

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	30 NOV. 2017 <i>12:21</i>
HORA:	<i>12:21</i>

NOTA N° *487* /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 28 NOV 2017

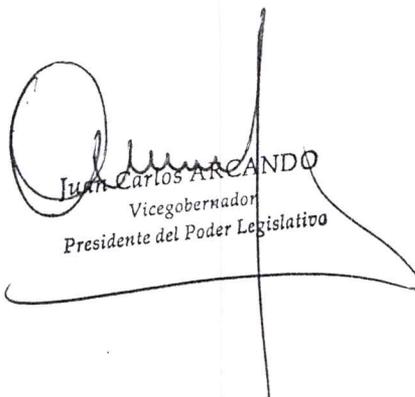
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 2341/17, del agente Dante Antonio ASILI D.N.I. N° 28.044.136, Legajo N° 28044136/00, categoría 18 P.A. y T., quien cumple funciones en el Ministerio de Economía.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 18 de febrero de 2017 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO